

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia. (PP. 1355/2017).

Núm. Expte.: AAU/HU/034/16.

Promotor: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Ubicación: En el término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

Resolución de la Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada del Proyecto Minero «Aguas Teñidas», como consecuencia del Proyecto de Aprovechamiento Integral del Depósito de Pasta Seca t.m. de Almonaster la Real (Huelva) (expediente AAU/HU/034/16).

Huelva, 11 de mayo de 2017.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.